

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ICESA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990043027001

Número del Expediente

4294-65

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 23.000.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Guayaquileña de Inver. S.A.	099006024001	Ecuador.				Ecuador		920	4.600.000.00			4.600.000.00
2	Eco.Xavier Orrantia Vernaza	090413165	Ecuador.				Ecuador		920	4.600.000.00			4.600.000.00
3	Inmobiliaria del Salado S.A.	09009493001	Ecuador.				Ecuador		920	4.600.000.00			4.600.000.00
4	Sr. Elmar Schulz M.	090067880	Alemana				Ecuador		690	3.450.000.00			3.450.000.00
5	Sr. Geza Simonfay Simonfay	090043998	Ecuador.				Ecuador		460	2.300.000.00			2.300.000.00
6	Sr. Alberto Avilés Cepeda	0900323528	Ecuador.				Ecuador		460	2.300.000.00			2.300.000.00
7	Sr. Yoshio Eda Hara	090206189	Japonesa				Ecuador		230	1.150.000.00			1.150.000.00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									4600	23.000.000.00	/		23.000.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 14 de 1.980

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.